

## **SERVICIO DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE SUPERACIÓN DE LOS UMBRALES DE INFORMACIÓN Y DE ALERTA POR OZONO, NO2 Y SO2**

La Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid tiene habilitado un servicio de aviso a la población ante superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población por ozono (O3), óxidos de nitrógeno (NO2), y dióxido de azufre (SO2) a través de mensajes SMS a teléfonos móviles, correspondientes a las estaciones de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

### **Funcionamiento del servicio**

Todas las personas que estén interesadas en conocer cuándo se produce una superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población en Coslada, pueden darse de alta en este servicio.

De esta forma, cuando se supere alguno de los umbrales, desde el Centro de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, una vez se haya comprobado la veracidad del dato, se procederá a enviar un mensaje SMS a todos los ciudadanos que se hayan dado de alta en este servicio.

El procedimiento que deberán seguir las personas que deseen darse de alta en este servicio es el siguiente:

Deberán enviar un SMS al número **616 42 48 03**, incluyendo en el mensaje:

**ALTA OZONO <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>**

**ALTA NO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>**

**ALTA SO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>**

De igual forma, si una persona desea darse de baja de dicho servicio, el mensaje que deberá mandar al mismo teléfono (616 42 48 03) será:

**BAJA OZONO <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>**

**BAJA NO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>**

**BAJA SO2 <CÓDIGO POSTAL> <nº teléfono móvil del interesado>**

automáticamente, este número será dado de baja de la base de datos.